28/11/2017

Tarapacá: Condenan a 5 años y un día de presidio a sujeto que asaltó a adulto mayor

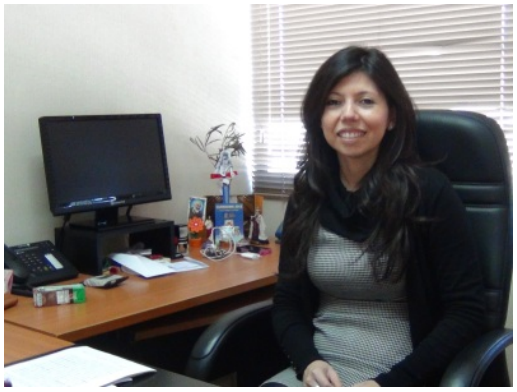

Tras la presentación de la prueba por parte de la Fiscalía, el tribunal oral en lo penal de Iquique resolvió condenar a la pena de 5 años y un día de presidio efectivo al acusado Said Navia Catán, como autor de un robo con intimidación ocurrido el año pasado en el sector céntrico de la ciudad.

De acuerdo a lo que pudo probar la fiscal Priscilla Silva en el juicio oral, el día 24 agosto de 2016, alrededor de las 16:50 horas, la víctima, de 64 años de edad, transitaba por calle Juan Martínez cuando al llegar a Sargento Aldea fue abordado por el acusado, quien introdujo su mano en el bolsillo de la chaqueta de la víctima para sustraerle su teléfono celular. Ante la resistencia del afectado, Navia Catán lo amenazó que si persistía sabía lo que le iba a pasar, cayendo su aparato telefónico y la suma de $13.000 al piso, logrando el sujeto sustraerle el dinero y huyendo del lugar.

En el juicio oral, la fiscal presentó los testimonios de la víctima, quien señaló que se dirigía a una caja vecina a depositarle la plata a su hija cuando fue abordado por el acusado, indicando que no pudo poner más resistencia porque hace poco había sido operado. Agregó que siguió a distancia al imputado, dando aviso a Carabineros que estaba en el sector. También declaró el funcionario policial que detuvo al acusado, encontrándolo escondido bajo un vehículo pero sin el dinero sustraído.

La Fiscalía presentó además prueba documental relativa a las condenas anteriores que tenía el acusado por otros delitos.

Terminado el juicio, el tribunal resolvió condenar a Said Navia Catán a la pena efectiva de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo, como autor del delito de robo con intimidación.